



Asamblea General

Distr. general
22 de junio de 2015
Español
Original: ruso

Consejo de Derechos Humanos

29º período de sesiones

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal*

Kirguistán

Adición

**Observaciones sobre las conclusiones y/o
recomendaciones, compromisos voluntarios y
respuestas del Estado examinado**

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.



Posición de la República Kirguisa relativa a 29 recomendaciones

<i>Núm.</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Posición</i>
119.1	Ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Austria) (Rumania).	Aceptada
119.2	Ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ghana).	Aceptada
119.3	Acelerar los esfuerzos para ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Indonesia).	Aceptada
119.4	Finalizar el proceso de ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Argelia).	Aceptada
119.5	Adoptar las medidas necesarias para ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Japón).	Aceptada
119.6	Acelerar el proceso de ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (España).	Aceptada
119.7	Cursar una invitación permanente a todos los procedimientos especiales (Turquía).	Se toma nota
119.8	Cursar una invitación permanente a todos los procedimientos especiales y aceptar todas las visitas de los relatores especiales (Francia).	Se toma nota
119.9	Considerar la posibilidad de cursar una invitación permanente a todos los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos (Ghana).	Se toma nota
119.10	Examinar la posibilidad de cursar una invitación permanente a todos los titulares de mandato de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos (Letonia).	Se toma nota
119.11	Estudiar la posibilidad de cursar una invitación permanente a todos los titulares de mandato de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, según había recomendado la República de Corea durante el primer examen periódico universal (República de Corea).	Se toma nota
119.12	Que todos los cambios de la legislación promuevan las libertades fundamentales y garanticen la no discriminación, en particular por motivo de religión u orientación sexual (Australia).	Aceptada
119.13	Abstenerse de aprobar el proyecto de ley discriminatoria sobre la "formación de actitudes positivas ante las relaciones sexuales no tradicionales" (Canadá).	Se toma nota
119.14	Revocar toda ley o proyecto de ley que no se ajuste a las normas internacionales sobre no discriminación por motivo de orientación sexual (España).	Se toma nota
119.15	Incrementar los esfuerzos por luchar contra la homofobia, la discriminación y la violencia contra las personas LGBT (Montenegro).	Se toma nota

<i>Núm.</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Posición</i>
119.16	Adoptar políticas públicas que protejan contra todas las formas de discriminación y violencia por motivo de orientación sexual e identidad de género (España).	Se toma nota
119.17	Establecer un mecanismo de presentación de informes intraestatal sobre la violencia contra la mujer y ofrecer a sus víctimas los servicios oportunos (Lituania).	Aceptada
119.18	Revisar la Ley sobre la Religión para garantizar la libertad de religión en cumplimiento de las normas internacionales (Polonia).	Aceptada
119.19	Abstenerse de aprobar toda ley incompatible con la libertad de asociación, en particular en relación con el acceso de las ONG a la financiación, y facilitar, promover y proteger el desarrollo de un marco para las organizaciones y los individuos que obran en favor de la promoción y el respeto de los derechos humanos en consonancia con el derecho internacional (Suiza).	Se toma nota
119.20	Abstenerse de aprobar leyes que tengan el efecto de limitar el derecho a la libertad de expresión y asociación (Bélgica).	Se toma nota
119.21	Abstenerse de aprobar toda ley, como el proyecto de ley sobre los “agentes extranjeros” y el proyecto de ley sobre la “difusión de información sobre relaciones sexuales no tradicionales” que limitaría los derechos fundamentales a la libertad de expresión, asociación y reunión (Dinamarca).	Se toma nota
119.22	Abstenerse de aprobar leyes que limiten la libertad de asociación, en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en particular la legislación sobre los “agentes extranjeros” (Países Bajos).	Se toma nota
119.23	Modificar la legislación con el fin de limitar el delito penal de “actividades extremistas” para garantizar que no se formulen acusaciones de manera arbitraria y que no se restrinja la libertad de expresión según se enuncia en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Alemania).	Se toma nota
119.24	Armonizar las enmiendas al Código Penal que se acaban de aprobar con las normas internacionales de derechos humanos, investigar con prontitud los ataques a periodistas y defensores de los derechos humanos y exigir responsabilidades a sus autores (Lituania).	Aceptada
119.25	Garantizar la libertad de expresión, tanto por vía electrónica como no electrónica, en particular garantizar la libertad de la prensa, y despenalizar toda difamación que figure en el Código Penal (Estonia).	Se toma nota
119.26	Velar por la plena realización de la libertad de asociación y libertad de expresión y revisar toda la legislación que limite en exceso la labor de la sociedad civil, en particular la ley propuesta sobre los denominados “agentes extranjeros” que estigmatiza y paraliza la labor de las ONG (República Checa).	Se toma nota
119.27	Abstenerse de toda acción incompatible con la no discriminación de las minorías religiosas y étnicas, así como de las personas LGBT (Suiza).	Se toma nota

<i>Núm.</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Posición</i>
119.28	Poner fin al acoso y discriminación de las minorías étnicas y los adeptos pacíficos de una religión por la policía con el pretexto de luchar contra el extremismo violento, y permitir que los grupos religiosos pacíficos puedan registrarse (Estados Unidos de América).	Aceptada
119.29	Seguir esforzándose por aplicar el programa sobre el desarrollo sostenible, una estrategia aprobada por el Consejo Nacional para el Desarrollo, de reciente creación, que se basa en la interconexión entre los procesos económicos, sociales y ambientales, estrategia similar a la del camino intermedio del desarrollo sostenible de Bhután, que también se basa en la premisa de que las fuerzas económicas, sociales y ambientales son muy interdependientes (Bhután).	Se toma nota
